

12. MEDIDAS DE COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS
--

COORDINACIÓN CON LOS CENTROS DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Para facilitar la incorporación del alumnado que acaba la Educación Primaria a nuestro centro de Educación Secundaria, y a tenor de lo dispuesto en la Resolución de 15 de junio de 2012, se celebran reuniones trimestrales con los centros que están adscritos a nuestro IES: CEIP "Nuestra Sra. Virgen del Socorro" (Valderas); CRA "Ruta de la Plata" (Villaquejida).

A estas reuniones de coordinación asisten:

- Del IES Octaviano Andrés:
 - La Directora y la Jefa de Estudios, en representación del Equipo Directivo.
 - Los Jefes de los Departamentos didácticos cuyas materias sean impartidas en 1º de ESO.
 - La Orientadora y las profesoras especialistas de Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica y la profesora del Programa de Educación Compensatoria.
- De los colegios de Educación Primaria:
 - Directoras y Jefas de Estudios.
 - Los Equipos de Ciclo.

Para este curso, las fechas fijadas (de acuerdo con los colegios) para la celebración de las reuniones de coordinación son las siguientes:

- 7 de septiembre de 2022
- 1 de febrero de 2023
- 7 de junio de 2023

De cada una de las reuniones se levanta la correspondiente acta, que recoge los temas tratados y los acuerdos y/o decisiones adoptadas.

COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS (FP, Universidad...)

Este punto está recogido en el apartado "Plan de orientación académica y profesional"